



COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

EXPEDIENTE N° 20902. ELECCIÓN DE UN(A) MAGISTRADO(A) DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR REVOCATORIA DEL NOMBRAMIENTO AL SEÑOR CELSO GAMBOA SÁNCHEZ.

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la Secretaría que se sirva leer.

Secretaria:

Moción N.º 02, de varios diputados y diputadas:

Considerando:

1. Que la metodología aprobada para este concurso, en su punto 11, establece que una vez finalizada la etapa de audiencias cada diputado y diputada procederá a establecer una calificación sobre el desempeño de cada persona postulante en la entrevista.
2. Que todos los diputados y diputadas de esta Comisión hicieron entrega de sus cuadros y boletas de calificación, antes de las dieciocho horas del martes 05 de febrero de 2019.
3. Que según el punto 12 de la metodología, el resultado final de cada postulante se conformará de las calificaciones de los atestados y las entrevistas. Para ello, se procederá con un promedio ponderado asignando un peso de 60% a la calificación de los atestados y un peso de 40% a la calificación final de la audiencia.
4. Que de acuerdo al punto 13 de la metodología, las personas postulantes que hayan obtenido los diez mejores promedios generales, serán consideradas para una votación final en la que los diputados y diputadas de la Comisión deberán seleccionar a tres concursantes que integrarán la terna que será recomendada al Plenario legislativo.

Por tanto:

Varios diputados y varias diputadas

Presentan la siguiente moción:

Para que la Comisión Permanente Especial de Nombramientos acuerde:

- Una vez consignadas las calificaciones tanto de atestados como de entrevistas, el promedio ponderado para cada una de las veinte personas postulantes es el siguiente:

| | Nombre Postulante | Ponderado 60% Atestados | Ponderado 40% Entrevistas | NOTA FINAL |
|-----------|---------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| 1 | Burgos Mata Álvaro Antonio | 59.4 | 40.0 | 99.40 |
| 2 | Alfaro Vargas Gerardo Rubén | 50.4 | 38.40 | 88.80 |
| 3 | Jiménez Madrigal Gustavo | 48.6 | 38.40 | 87.00 |
| 4 | Zúñiga Morales Sandra Eugenia | 49.8 | 35.20 | 85.00 |
| 5 | White Ward Omar Antonio | 52.2 | 32.00 | 84.20 |
| 6 | Segura Bonilla Rafael | 50.4 | 30.67 | 81.07 |
| 7 | Vargas González Patricia | 55.5 | 22.67 | 78.17 |
| 8 | Dumani Stradtman Cynthia | 50.7 | 26.29 | 76.99 |
| 9 | Camacho Morales Jorge Arturo | 54 | 20.80 | 74.80 |
| 10 | González Castro José Arnoldo | 54 | 20.67 | 74.67 |
| 11 | Jenny Quirós Camacho | 54 | 20.00 | 74.00 |
| 12 | Solórzano Sánchez Rodolfo | 52.5 | 17.60 | 70.10 |
| 13 | Desanti Henderson Jorge Enrique | 48.6 | 20.80 | 69.40 |
| 14 | Acón Ng Rosa María | 46.5 | 22.67 | 69.17 |
| 15 | Espinoza Espinoza Walter | 49.8 | 19.20 | 69.00 |
| 16 | Hernández Ramírez Guillermo | 49.8 | 18.67 | 68.47 |
| 17 | Arburola Valverde Allan | 52.2 | 16.00 | 68.20 |
| 18 | Robleto Gutiérrez José Jaime | 47.4 | 20.00 | 67.40 |
| 19 | Morales Jiménez Juan Carlos | 45.6 | 20.80 | 66.40 |

2. Según la tabla anterior, las personas postulantes que obtuvieron los diez mejores promedios generales, de mayor a menor puntaje, son las siguientes:

1. BURGOS MATA ÁLVARO ANTONIO
2. ALFARO VARGAS GERARDO RUBÉN
3. JIMÉNEZ MADRIGAL GUSTAVO
4. ZÚÑIGA MORALES SANDRA EUGENIA
5. WHITE WARD OMAR ANTONIO
6. SEGURA BONILLA RAFAEL
7. VARGAS GONZÁLEZ PATRICIA
8. DUMANI STRADTMANN CYNTHIA
9. CAMACHO MORALES JORGE ARTURO
10. GONZÁLEZ CASTRO JOSÉ ARNOLDO

3. Consecuentemente, dichas personas serán consideradas para una votación final en la que los diputados y diputadas de la Comisión deberán seleccionar a tres concursantes que integran la terna que será recomendada al Plenario legislativo.

4. Se ordena a la Secretaría Técnica que gestione la publicación de todas las calificaciones finales en la página web de la Asamblea Legislativa, de mayor a menor puntaje, según lo estipula el punto 12 de la metodología.

5. Que de forma complementaria a esta moción, se agreguen al expediente respectivo la totalidad de las tablas, boletas y cuadros de calificación que justifiquen los promedios finales otorgados por esta Comisión.

Presidenta:

En discusión la moción. Alguna persona que desee hacer uso de la palabra.

Suficientemente discutida.

Los diputados y diputadas que estén a favor de la misma, sírvanse levantar la mano. Siete diputados presentes. Siete a favor.

Aprobada.